

ACTA DE RECIBO FINAL
CONVENIO DE ASOCIACION PC No. 017-2024

OBJETIVO: Verificar el desarrollo del convenio objeto de la presente acta, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONVENIO No.		017 DE 2024	
CLASE DE CONTRATO:		CONVENIO DE ASOCIACION	
CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR	
NIT		No. 800.096.576-4	
REPRESENTANTE LEGAL:		FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA	
CONTRATISTA:		FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y ARTES DE BECERRIL	
NIT:		900.303.271- 9	
OBJETO:		APOYO PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES LOCALES EN EL MARCO FERIA NACIONAL COLOMBIA TRAVEL EXPO MEDELLÍN "NUESTRA HERENCIA 2024", MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR	
CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL DEL CONVENIO		TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$39.600.000.00)	
VALOR APOORTE MUNICIPIO		TREINTAY SEIS MILLONES DE PESOS ML (\$ 36.000. 000.00)	
VALOR APOORTE ESAL		TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.600.000. 000.00).	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:		LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ENTRE LAS PARTES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.	
FORMA DE PAGO:		El Municipio hará un aporte de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ML (\$36.000.000.00) y la entidad sin ánimo de lucro deberá realizar un aporte la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.600.000.00). EL MUNICIPIO Girará el valor de sus aportes, mediante un pago anticipado correspondiente al 30%, es decir, la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 10.800.000.00) y el saldo restante mediante actas parciales acompañados de informe de actividades, previa certificación de recibo a satisfacción de las actividades realizadas, por parte del supervisor del convenio, acreditación del pago de seguridad social. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente. El pago final se hará una vez ejecutado el convenio y debidamente liquidado.	
CDP No.		544 - 04/09/2024	
RP No.		621 - 10/09/2024	
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION:		10 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
FECHA ACTA DE INICIO:		11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
MODIFICACIONES:			
ACLARATORIA:			FECHA: N/A
ADICIONAL EN VALOR:		N.A	FECHA: N/A
PRORROGAS		N.A.	FECHA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		OCTUBRE 10 - 2024	
FECHA ELABORACION DEL INFORME		NOVIEMBRE 08 -2024 ✓	

En el Municipio De Becerril Cesar, a los Ocho (8) día del mes de noviembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la Dr(a) **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA**, secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del municipio de Becerril, en calidad de Supervisora del convenio objeto de la referencia, y la FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y ARTES DE BECERRIL, identificado con Nit. 900.303.271- 9, Representada Legalmente por **JULIO CESAR VENERA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.082.862.014; en su condición de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** correspondiente al convenio de asociación de la Referencia y todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta final por la cual se dejan las siguientes constancias:

2. SEGUIMIENTO DE POLIZAS

Que, en cumplimiento de la cláusula sexta, el CONTRATISTA, tomó la póliza de seguro de cumplimiento, estatal establecida en la Póliza No. 4015220-4 expedida por la Compañía SURAMERICANA, a favor del Municipio de Becerril, para garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por ella en condición de afianzado, mediante el mencionado contrato, la cual tiene los siguientes amparos, vigencias y sumas aseguradas

ASEGURADORA	Nº DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
SURAMERICANA NIT. 890.903.407-9-6	4015220-4	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 3.960.000.00	10/09/2024	10/02/2025
		PAGO ANTICIPADO	\$ 11.880.000.00	10/09/2024	10/10/2024
		PAGO SALARIOS, PRESTACION SOCIALES E INDEMNIZACION LABORALES.	\$ 1.980.000.00	10/09/2024	10/10/2027

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: A continuación, se describen dentro del presupuesto general las actividades ejecutadas por parte de la ESAL durante la ejecución del convenio de asociación No. 017 de 2024.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Publicidad				8.200.000,00
1.1	Escarapela full color con bolsillo plástico y cordón para emprendedores y equipo trabajo	Unidad	11	10.000,00	110.000,00
1.2	Suéter tipo polo con logos institucionales	Unidad	11	65.000,00	715.000,00
1.3	Gorras marcadas publicidad municipio	Unidad	11	25.000,00	275.000,00
1.4	Diseño publicitario relacionado con la actividad y nuestra cultura paletillera	Unidad	1	1.100.000,00	1.100.000,00
1.5	Video promocional	Unidad	1	1.000.000,00	1.000.000,00
1.6	Apoyo registro fotográfico, transmisión en vivo, etiqueta y protocolo.	Unidad	1	3.900.000,00	3.900.000,00
1.7	Pendón institucional con araña	Unidad	1	500.000,00	500.000,00
1.8	Resaltadores, impresiones full color, Cintas, tijeras, exactos, lapiceros, lápices, papel, lona, etc.	Unidad	1	600.000,00	600.000,00
2	Alimentación y hospedaje				4.945.000,00
2.1	Refrigerios – bebida en caja tetrapak con pitillo + pasteles en hojaldres llenos de pollo o carne, media mañana - tarde, durante los 5 días x 7 participantes +equipo + logística, mañana y tarde.	Unidad	70	10.000,00	700.000,00
2.2	Hidratación- pacas de botellas de agua de 600 ml frías	Unidad	5	30.000,00	150.000,00

2.3	Almuerzos proteína de origen animal 200 gramos, cereal (arroz) 100 gramos, ensalada de verduras o fruta 100 gramos, papa – yuca-plátano 100 gramos, bebida jugo de fruta 16 onzas. Servicio de catering x 5 días x 7 participantes + equipo de logística	Unidad	35	27.000,00	945.000,00
2.4	Hospedaje de durante x 3 días para 7 participantes	Unidad	21	150.000,00	3.150.000,00
3	Transporte				2.730.000,00
3.1	Servicio de Transporte Becerril - Terminal de Medellín Ida y Vuelta	Unidad	7	200.000,00	1.400.000,00
3.2	Servicio de Transporte, Terminal de Medellín - Hotel, Hotel - Centro de eventos, 7 participantes	Unidad	7	100.000,00	700.000,00
3.3	Póliza de viaje	Unidad	11	30.000,00	330.000,00
3.4	Botiquín de primeros auxilios	Unidad	1	300.000,00	300.000,00
4	Promoción Cultural grupo artísticos				6.108.000,00
4.1	Vinilo decorativo tipo "L" de 3 x 2 metros. Muestra cultural	Unidad	1	1.800.000,00	1.800.000,00
4.2	Montaje y desmontaje de techo Artesanal en palma, con material incluido (choza paletilla)	Unidad	1	1.500.000,00	1.500.000,00
4.3	Souvenir	Unidad	30	60.000,00	1.800.000,00
4.4	Accesorios decorativos artesanales	Unidad	1	1.008.000,00	1.008.000,00
5	Adquisición de Vestuario e Indumentaria				7.317.000,00
5.1	Sombreros Pintura artesanal con diseño paletillero	Unidad	11	117.000,00	1.287.000,00
5.2	Camisas Pintura artesanal con diseño paletillera	Unidad	33	130.000,00	4.290.000,00
5.3	Alpargatas en tela con diseño paletillero	Unidad	11	90.000,00	990.000,00
5.4	Vestuario Apoyo de imagen y Protocolo	Unidad	2	375.000,00	750.000,00
6	Recurso humano				6.700.000,00
6.1	Coordinación, socialización y tramites participación	Unidad	1	3.500.000,00	3.500.000,00
6.2	Apoyo logístico y operativo	Unidad	2	1.600.000,00	3.200.000,00
VALOR TOTAL CONVENIO EJECUTADO 100 % - APOORTE MUNICIPIO					36.000.000,00

3.1 PRESUPUESTO EJECUTADO POR LA ESAL:

1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	APOORTE ADMINISTRATIVO PARA EJECUCION DEL PROYECTO	1,00	1,00	1.600.000,00	1.600.000,00
1.2	GASTOS ADMINISTARTIVOS DEL PROYECTO	Unidad	1,00	2.000.000,00	2.000.000,00
VALOR TOTAL APOORTE FUNDACION					3.600.000,00

4. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION.

Que, una vez verificado el informe de ejecución financiera por parte de la ESAL, se aprueba la ejecución del balance financiero.

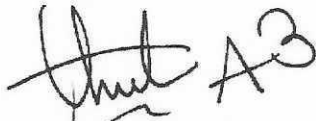
5. BALANCE FINANCIERO:

En la siguiente tabla se realiza la descripción financiera del convenio de asociación No. 017 de 2024.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR DEL CONVENIO APORTE MUNICIPIO	\$ 36.000.000,00	100%
VALOR TOTAL APORTE ESAL	\$ 3.600.000,00	100%
VALOR PAGADO (PAGO ANTICIPADO)	\$ 10.800.000,00	30%
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 25.200.000,00	70%
VALOR TOTAL A PAGAR ACTA FINAL	\$ 25.200.000,00	70%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (LO QUE QUEDA POR EJECUTAR)	\$ 0,00	0 %

1. Que el contratista cumplió con los pagos al sistema de seguridad social integral como consta en las planillas de pago, aportadas dentro del informe de actividades.
2. Que una vez cumplido y recibido a entera las actividades ejecutadas objeto del presente convenio de asociación PC No. 017 de 2024, se sigue cancelar a la ESAL- FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y ARTES DE BECERRIL; el Pago final por valor de: **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS: (\$ 25.200. 000.00)**

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en dos (2) copias, a los Ocho (08) días del mes de noviembre de 2024.


THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
SECRETARÍA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN
Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
Supervisora


JULIO CESAR VENERA RUIZ
R.L. FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA
MUSICA Y ARTES DE BECERRIL
Contratista

Proyecto: Carlos Morales – Asesor administrativo
Reviso: Kevin Osorio Abogado – Asesor Jurídico
Aprobo: Thalia Angelica Armenta – Sec. Gobierno